



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0011 Barranquilla

Estado No. 153 De Martes, 7 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301120180015500	Otros Procesos	Eliecer Comas Vizcaino	Compañía Mundial De Seguros S.A.	06/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001315301120210020500	Procesos Ejecutivos	Linda Bibiani Sánchez	Hernando Rafael Hernandez Otero	06/09/2021	Auto Rechaza De Plano - Auto Rechaza Demanda Por No Subsanan
08001315301120210022400	Procesos Verbales	Alba Rodriguez Mercado	Herederos De Victor Manuel Chavez Zuiga	06/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Mantiene Demanda En Secretaría Subsane Demanda
08001315301120210022900	Procesos Verbales	Banco Davivienda S.A	Astrid Cecilia Saenz Alvarez	06/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda Verbal Restitución Inmueble Arrendado
08001315301120210022800	Procesos Verbales	Banco Davivienda S.A	Carlos Emilio Restrepo Janer	06/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda Verbal Restitución Inmuebl Earrendado

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 7 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YURANIS CAROLINA PEREZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

34803daa-d1ab-4cf1-b23e-53648a298ef6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0011 Barranquilla

Estado No. 153 De Martes, 7 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301120210022700	Procesos Verbales	Banco De Occidente	Nestor Arturo Bottia Noguera	06/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda Verbal Restitución Inmueble Arrendado

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 7 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YURANIS CAROLINA PEREZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

34803daa-d1ab-4cf1-b23e-53648a298ef6